

Expediente: 1203/22

Carátula: PREVENCION A.R.T. S.A. - CASTILLO NANCY ELIZABETH Y OTRO S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - NAVARRO, JULIO CESAR-CAUSANTE

900000000000 - NAVARRO, JULIO JEREMIAS-ACTOR

20235175747 - PREVENCION A.R.T. S. A., -ACTOR

27239318253 - DEFENSORIA DE MENORES - CENTRO JUDICIAL BANDA RIO SALI, -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES

27174947606 - CASTILLO, NANCY ELIZABETH-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1203/22



H105035306061

PREVENCION A.R.T. S.A. - CASTILLO NANCY ELIZABETH Y OTRO s/ HOMOLOGACION DE CONVENIO EXPTE. N°1203/22. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.

Proveyendo la presentación del JUZGADO DE COBRO Y APREMIO DE LA II° NOMINACION:

1) Se hace saber a la razón social PREVENCION ART SA que no es posible dar cumplimiento con el pago de la planilla fiscal con lo fondos depositados en la **cuenta judicial n°562209544662710** perteneciente al presente expediente y a la orden de ésta OGAT N°3, por cuanto el botón de pagos judiciales del Portal SAE es la vía idónea para la cancelación de dicho rubro, por ello a fin de abonar la planilla fiscal con los fondos obrantes en la cuenta judicial antes mencionada, se deberá proceder de conformidad a lo dispuesto por Circular de implementación de Expediente Digital N° 5/21, en consecuencia deberá generar el cupón de pago correspondiente en Portal SAE, seleccionando la opción "pago en sucursal", el que a continuación deberá ser presentado ante este Juzgado vía SAE para la confección del respectivo oficio para su imputación.

2) **LIBRAR OFICIO** al JUZGADO DE COBRO Y APREMIOS DE LA II° NOMINACION a los fines de que sirvan tomar conocimiento de lo proveído en punto 1) que precede. 1203/22.NDCA Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.